

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CJF JOSE FERNANDO  
CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las calles ubicadas en la **Calle 6 de Octubre s/n y Cristo Rey, a 50 metros del Centro Escolar Francisco Pacheco, de este Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí**. se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA CJF JOSE FERNANDO CONSTRUCCIONES S.A.; JHONNY ANTONIO MORALES MUNIZ, con 100 acciones de un dólar cada una; y JOSE LUIS MORALES MUNIZ, con 700 acciones de un dólar cada una: quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. JOSE MUNIZ MORALES y actuando como Secretario el Gerente General JHONNY ANTONIO MORALES MUÑOZ. Asiste también el Comisario principal, la Lcda. Dicha Clarita García Muentes, quien fuera especialmente convocada.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2018. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

  
**JOSE LUIS MORALES MUÑIZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
**JHONNY ANTONIO MORALES MUÑIZ  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC**